

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, DE 2011**

### **NOTA 1.- OBJETIVO SOCIAL Y OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 23 de Septiembre de 1933, en el estado de Delaware Estados Unidos de América, estableció sucursal en Guayaquil – Ecuador, el 12 de Julio de 1934. Su objetivo principal es la adquisición, control de calidad y exportación de banano principalmente a Estados Unidos y Europa.

**Operaciones.-** Entre los años 1993 y 2009 la compañía ha presentado pérdidas recurrentes causadas principalmente por la suspensión voluntaria de sus operaciones a partir de octubre de 1995, originando como consecuencia que las pérdidas acumuladas superen ampliamente el 50% del capital mas reservas constituyendo una causal para declarar la disolución de la compañía. Como resultado de esta situación. La Superintendencia de Compañías notificó en los años 1996 y 1997 este particular estableciendo ciertas condiciones que debía adoptar la compañía para evitar su disolución.

### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Bases de Presentación.-** Hasta el 31 de marzo del 2000 la compañía mantuvo sus registros contables en sucres y a partir del 1ero. De abril del mismo año en US dólares, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad NEC, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, y disposiciones en la preparación de los estados financieros. La principal diferencia entre las disposiciones tributarias – societarias y las normas de contabilidad consiste en que la corrección monetaria de los estados financieros no es integral pues solamente se aplicó al balance general (hasta marzo 31 del 2000).

En la actualidad por disposiciones establecidas en la ley de Régimen Tributario Interno se esta aplicando las NIIF, para el presente caso no procede por que la empresa se encuentra en proceso de liquidación y en los últimos años no a tenido movimiento .

Aunque la compañía no esta considerada como negocio en marcha, los principios contables utilizados son aplicables a empresas en marcha y consecuentemente no reconocen los posibles efectos de liquidación de activos y pasivos,

**Impuesto a La Renta.-** De acuerdo a la Ley 99-41 de noviembre 15 de 1999 para el año 2011 la tarifa del impuesto a la renta de sociedades es el 24%.

**Activos Fijos.-** Representan terreno y edificio contabilizado al costo.

El edificio es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada del activo relacionado.

La tasa de depreciación anual es del 5%.

### NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Las cuentas Productores e Infraestructura a 31 de diciembre del 2011 presenta el siguiente saldo: p estaba compuesta por los siguientes saldos:

Cuentas por Cobrar Productores Largo Plazo	US \$ 21,875,09
<b>Total US \$</b>	<b><u>21,875,09</u></b>

### NOTA 4.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

	Saldo 31 dic. 2010	Transferencia	US \$ Saldo 31 dic. 2011
Terreno	37.266,70	0,00	37.266,70
Otros Activos	0,01	0,00	0,01
Edificio	23.271,07	0,00	23.271,07
	<u>60.537,78</u>	0,00	<u>60.537,78</u>
Depreciación Acumulada	21.372,29	96,97	21.469,26
<b>Total</b>	<b><u>39.165,49</u></b>	<b><u>96,97</u></b>	<b><u>39.068,52</u></b>

**NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2011, están constituidas como sigue:

	(US DOLARES)
Impuesto por Pagar	381.94
Otras Provisiones	812.5
	<u>1,194.44</u>

**NOTA 6.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

A) Constituyen remesas de efectivo enviadas por Casa Matriz - Chiquita Brands Inc., para financiar principalmente plan de expansión de años 1991 - 1992 y préstamos otorgados a proveedores. Estas obligaciones no genera interés, ni tiene fecha específica de vencimiento.

B) Chiquita Brands	5,435,141.29
	<u>5,435,141.29</u>

B) Constituyen préstamos que se están liquidando a corto plazo según su disponibilidad.

**NOTA 7.- CAPITAL ASIGNADO**

Esta en concordancia con sección XIII, Art. 424 de la Ley de Compañías, respecto con los requisitos mínimos de capital asignado para sucursales de compañías extranjeras. Al 31 de diciembre del 2011, las pérdidas acumuladas superan el capital social y reservas, constituyéndose una de las causales de disolución de la Compañía, conforme Ley de Compañías.

**NOTA 8.- PERDIDAS ACUMULADAS**

Al 31 de diciembre del 2011, los incrementos de las pérdidas acumuladas a partir del año 1995 presentan un saldo de (US \$ 5,365.641.72) superan ampliamente el 50 del capital mas reservas constituyendo un causal para declarar la disolución de la compañía.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes las pérdidas en un ejercicio impositivo pueden ser compensadas con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

**NOTA 9. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre la fecha de los estados financieros y la de este informe de auditoria, 11 de Abril del 2012, se presento un eventos como es el caso que el contingente legal por valor de \$ 1.118.532,30 por el cobro a un productor, el mismo que dio unos terrenos como parte de pago, estos fueron invadidos por tal motivo no se procederá con la recuperación, en la opinión de los Auditores Externos de la Compañía, este evento no tienen un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.